

## **LA ECONOMIA SOCIAL Y LA BUSQUEDA DE UN PROGRAMA SOCIALISTA PARA EL SIGLO XXI<sup>1</sup>**

José Luis Coraggio<sup>2</sup>

### **1. Introducción: Contra la naturalización de la economía de mercado**

#### **Romper con el sentido común: La visión neoliberal (aún hegemónica) de la economía como segunda naturaleza.**

Los organizadores de este seminario nos han planteado la cuestión de los sentidos del socialismo en el Siglo XXI, o de los socialismos del Siglo XXI, en una coyuntura en que emergen poderes constituyentes de raíz popular en la región. Y en esta mesa nos corresponde sugerir ideas sobre la nueva economía cuando aún no nos hemos librado de la hegemonía neoliberal, por lo que algunos de sus supuestos siguen aún internalizados en el sentido común, por lo que debemos detenernos a esbozar su crítica.

Para el pensamiento neoliberal la economía de mercado es una segunda naturaleza, no tiene sujetos ni responsables, solo agentes sujetos por las leyes ineluctables del mercado, cuya totalización como institución pone fin de la historia humana. Como institución tiene fallas, pero la visión idealista de su perfección imposible orienta a los mercadófilos para corregirlas en nombre de más mercado.

Aunque sean tendenciales y no exactas, sólo cabría adaptarse a esas leyes como individuos, como grupos, como comunidades y sociedades, cumpliendo siempre con nuestra propia naturaleza interna egoísta en la búsqueda de ventajas a costa de los otros. El mercado sólo reflejaría la verdadera naturaleza humana, con lo cual, como corolario, sería una institución perfectamente adaptada a aquellos cuyos comportamientos pauta. La libertad que nos queda es para participar en la lucha darwiniana entre los particulares o sus agregaciones por la supervivencia, ocasionalmente asociándonos para sacar más ventajas, pero sin pretender dominar al mercado, so pena de generar un caos indescriptible. Para vivir como sujeto hay que tener éxito en la acumulación, los que no lo tengan quedarán como objetos, como fuerza de trabajo que se compra y vende como otras cosas.

Los estrictamente ortodoxos e idealistas afirmarán que hay que combatir el monopolio porque contradice las leyes de la competencia, los realistas dirán que el monopolio pone un orden local en la incertidumbre del mercado (un sujeto con poder puede planificar concientemente su accionar y una parte de su entorno). En todo caso, cómo señalara Darwin para el continente

---

<sup>1</sup> Base de la exposición en el panel “La economía del socialismo del Siglo XXI”, en el Encuentro “Los socialismos del Siglo XXI”, Quito, 21-22 de agosto de 2007. Esta versión contó con la lectura crítica de Juan Carlos Monedero, quien planteó diversas cuestiones muchas de las cuales quedan para debates posteriores. Publicado en: Los Socialismos del Siglo XXI Revista Foro No 62, Bogotá Septiembre de 2007.

<sup>2</sup> Director Académico, Maestría en Economía Social, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina).

epistemológico de lo natural, la ley fundamental a reafirmar es que la vida, construida sobre el individualismo posesivo, es para los más aptos. Los más aptos tendrán éxito en el mercado, ganarán, acumularán, invertirán, intentarán organizar una parte del mercado según sus intereses, volverán a ganar a costa de la destrucción de otros. Los menos aptos se demostrarán como tales porque sus recursos, capacidades y productos no podrán realizarse, ni sus proyectos sostenerse en el mercado.

Como resultado habrá un proceso de concentración inevitable y necesario y una tendencia al aumento de la desigualdad. Se pretende justificar la desigualdad con argumentos funcionales: si no hay ricos no hay excedente material disponible ni ahorro para la acumulación, es decir para la inversión que permite producir más riqueza potenciando o desplazando a la fuerza de trabajo con tecnologías de máquinas, sistemas cibernéticos, autómatas. Mientras la economía no termine de devorar a la política<sup>3</sup> como paliativo, ante desigualdades sociales insoportables (por razones éticas, o funcionales como la gobernabilidad) se afirma que es posible separar la distribución de la producción (la teoría del derrame: primero producir más riqueza, luego distribuir por procesos propios del mismo mercado o por la voluntad política).

### **La visión neoliberal de la Naturaleza**

Sobre la (primera) Naturaleza, en cambio, la ley histórica (avalada por Marx) es que la sociedad humana, la burguesa en particular, cumple el fin de dominarla y adaptarla a sus fines a través del conocimiento científico y la tecnología. Ese dominio a cargo de la burguesía requiere de la mercantilización de la economía y un desarrollo de las fuerzas productivas en base a los procesos de acumulación y mediante el intercambio desigual (expoliador de energía) con la naturaleza para producir valores de uso útiles para satisfacer las necesidades humanas.

Pero las sociedades de clases, extremadamente desiguales, generan un proceso de polarización entre masas despojadas del acceso a los recursos naturales y al conocimiento científico, que no pueden resolver autónomamente sus necesidades sino en forma de supervivencia en intersticios del sistema, siendo forzados a intercambiar en el mercado su fuerza de trabajo por medios de vida (con la intermediación del salario o precio en dinero que se paga por la disposición de la jornada de trabajo), a perecer, o a recurrir a la asistencia circunstancial. La expectativa de Marx (y de la modernidad) era que al final del proceso el capitalismo habría logrado producir una masa tal de mercancías que entraríamos en la sociedad de la abundancia y todos los humanos quedarían libres de la necesidad y de la obligación de vender su fuerza de trabajo.

Hay aquí un doble estándar: mientras nos indican que a la primera Naturaleza no hay que adaptarse, sino que hay que adaptarla a nuestros deseos, a la segunda (la ley del mercado) sí hay que adaptarse. Pero como muestra la

---

<sup>3</sup> Sobre el vaciamiento de la política como práctica de transformación progresiva en la Argentina, ver Alfredo Pucciarelli, *La democracia que tenemos. Declinación económica, decadencia social y degradación política en la Argentina actual*, Libros del Rojas, UNBA, Buenos Aires, 2002.

historia<sup>4</sup> la ley del mercado es una construcción política que refuerza asimetrías y socava las bases naturales de la vida al convertir en mercancías el trabajo y la tierra, y para la mayoría adaptarse implica someterse al dominio de las élites económicas y políticas que las llevan a la pauperización. La miseria de las mayorías y su falta de acceso a la riqueza necesaria para satisfacer sus necesidades se complementa con la multiplicación al infinito de los deseos de las élites, dinamizando una economía real polarizada que tiende a estancarse por esta contradicción fundamental.

La señalada objetivación de la naturaleza (y su correlato en la epistemología positivista y el cientificismo) se extiende a los otros hombres. La racionalidad instrumental de la acción estratégica indica que el otro puede ser utilizado para resolver nuestros propios fines particulares. El hombre se vuelve medio para el hombre, y puede ser explotado y reiterarse un intercambio desigual de energía, ahora entre clases, expresada en valor crematístico. Su comportamiento es estudiado y manipulado en sistemas hegemónicos o dominado como en el esclavismo para obtener más valores. El hedonismo y la búsqueda de máximos personales o grupales conducen a la sociedad desigual a multiplicar los deseos sin límite y a someter la producción de los valores de uso a la ley del valor de cambio construida, sostenida y comandada por élites, antes que a la satisfacción de las necesidades de todos. El dinero se institucionaliza como medio de poder y de acumulación para ganar más dinero, erigido en representante de la riqueza en general. El dinero deja de adecuarse a la masa de mercancías producidas y se vuelve mercancía y negocio privado, generando burbujas y crisis financieras por la valorización financiera especulativa que tiende a autonomizarse de la economía real, como el valor de cambio se autonomiza del valor de uso.

En este proceso, los seres humanos dejan de hablar con la naturaleza, pero también con los otros seres humanos, porque la comunicación se vuelve instrumental y no responde a la razón comunicativa (Habermas). El dinero nos domina, el valor se separa del valor de uso, y el trabajo y la energía de la naturaleza dejan de ser los fundamentos de las relaciones de intercambio.

### **Otras opciones**

Los hermanos de los pueblos originarios americanos nos proponen otra cosmovisión: somos uno con la naturaleza, hablamos y respetamos a la naturaleza. Vivamos con lo suficiente, cuidemos los equilibrios ecológicos y los equilibrios entre las personas que cohesionan a las comunidades, evitando la diferenciación por la acumulación de riqueza. El dinero no debe ser corruptor sino corrompible (perecedero) y no usarse para acumular sino para facilitar los intercambios multirecíprocos. Las experiencias del cambalache indígena o las de creación de redes de intercambio multirecíproco emitiendo su moneda social como comunidades libremente asociadas<sup>5</sup> nos muestran que el respaldo de los

---

<sup>4</sup> Ver Karl Polanyi, *La gran transformación*, Fondo de Cultura Económica, Juan Pablos Editor, México, 1975.

<sup>5</sup> Aunque parcialmente subordinadas al campo de fuerzas del mercado capitalista, pues no habiendo resuelto prácticamente el problema del valor trabajo y no operando un mercado interno, los precios relativos toman como referencia los precios del mercado.

intercambios y la moneda que los facilita debe ser **el trabajo de la comunidad**. Algunos autores hablan de una economía del equivalente como utopía realizable<sup>6</sup>. Los Zapatistas nos proponen “una sociedad en la cual haya lugar para todos en concordancia con la naturaleza”. (A través de nuestros actos también hablamos con la Naturaleza, pero tenemos muchas voces disonantes, pues la sociedad tiene conflictos y contradicciones que nos hacen producir mensajes y acciones muy diversas, algunas destructoras, otras no, de las bases naturales de la sociedad).

En el largo período, debemos pasar de una **Economía del Capital** (valor de cambio que se valoriza) a una **Economía del Trabajo Humano y la Energía de la Naturaleza**. No sólo se trata de lograr que los productores intercambien cantidades de trabajo equivalentes sino de que toda la producción humana se acerque a un intercambio más equilibrado de energía con la naturaleza. (segunda ley de la termodinámica). Y el principio de que todos somos iguales al nacer debe hacerse valer a través de la radicalización de las oportunidades de todos de realizar su trabajo como inserción en el sistema de división social del trabajo y forma principal de acceso a la cuota de riqueza producida requerida para satisfacer sus necesidades.

El problema de cómo fijar los términos del intercambio en una sociedad no regida por el valor de cambio sino por el valor de uso es complejo, y no se resuelve ni con computadoras con enorme capacidad para calcular las relaciones de insumo-producto en las cadenas de producción entrelazadas, ni con fórmulas simples como que el valor de cada bien se mida por las horas de trabajo desplegadas por cada productor particular. Además resta ver cómo se incluye la energía de la naturaleza en esas relaciones. No creemos que se pueda resolver como un problema cuantitativo y apelando a que la esencia se transparente en la superficie de los fenómenos, sino que es una cuestión compleja que tiene raíces éticas (qué es un precio justo?), culturales (las instituciones del mercado tienen historia y varían con las culturas) y políticas (el mercado es un campo de fuerzas) y no se resolverá en un modelo homogeneizante sino en un sistema de instituciones aún por construir tratando de dar cuenta de un mundo de diversidad (no reducible a clases, menos aún a dos clases).

Por otro lado, no nos parece que el rescate de la teoría del valor trabajo y la resolución de sus problemas pendientes (uno de ellos: su articulación con la subjetividad y el deseo en una economía en que se ha producido escasez) sea la precondition para aproximarnos empíricamente a una economía centrada en el trabajo y la racionalidad reproductiva de la vida. La propuesta de sustituir el valor de cambio por el valor de uso es también la de reemplazar el principio de la acumulación privada por el de la resolución de las necesidades de todos (subordinando la acumulación social a ese objetivo). En la medida que se avanza empíricamente en esa dirección, se irán institucionalizando diversas formas de determinar las relaciones de intercambio, y no deberíamos pretender que sea una única y uniforme. Ya la experiencia de gestión económica Sandinista mostró que ni siquiera es la propiedad de los medios de producción

---

<sup>6</sup> Heinz Dietrich Steffan, El socialismo del Siglo XXI (disponible en Internet).

la clave, sino la capacidad de estado para interferir con las relaciones de explotación y las de circulación (predominio de las relaciones de poder por sobre las de propiedad).

En todo caso, pasar del valor al valor de uso no garantiza superar el productivismo, es decir el objetivo instrumental de producir más unidades de valores de uso por cada unidad de trabajo. Para superar esa visión estrechamente productivista, el valor de uso debe incluir todos los efectos sociales, sobre el sistema de necesidades pero también sobre los lazos sociales, sobre la subjetividad, y sobre las relaciones de poder que genera esa tendencia a maximizar el producto. Valor de uso implica tener en cuenta las relaciones sociales y tecnológicas en el proceso de trabajo, la calidad de vida que implica trabajar determinadas jornadas de determinada manera, así como los modos de consumo, las tensiones y nuevos deseos que genera acceder (y que otros accedan) a unos u otros satisfactores. La calidad del producto incluye todo eso. La sociedad y las personas tenemos que avanzar en conocer esas consecuencias, debatir y reflexionar sobre las mismas.

Si se decide producir más por menos debe ser aceptado por la comunidad política democrática con plena conciencia de lo que ello significa, incluidas las externalidades que requieren una visión de sistema y no una basada en el individualismo metodológico.

*No todos los elementos de la economía pueden ser reducidos a valor crematístico equivalente, y no hay mecanismos (el de mercado claramente no, pero tampoco la planificación centralizada) que puedan fijar precios a elementos como los recursos no renovables o la vida humana, ni puede costearse la entropía producida en el sistema abierto que es la economía humana. Hay decisiones que deben tomar las sociedades sin posibilidad de cálculo, basadas no en la racionalidad instrumental sino en la racionalidad reproductiva de la vida, en un marco de principios irrenunciables que el socialismo debe asumir si pretende ser una alternativa política y civilizatoria al sistema-mundo bajo hegemonía capitalista.*

### **La economía-mundo.**

El paradigma de la economía internacional ha sido superado por la globalización, estamos ya no sólo analítica sino realmente en un sistema mundial indescomponible. Enfrentamos el problema complejo de actuar dentro y sobre esa totalidad. *Un proyecto socialista para la economía ya no puede suponer que es posible tomar el poder, estatizar los medios de producción y abolir el mercado y con él las formas capitalistas a partir de una situación donde el mismo mercado interno prácticamente no existe.* De hecho, cuando esto parecía posible se hizo realidad “el problema de la construcción del socialismo en un solo país” anticipado décadas antes. *Sin embargo, no ayuda pensar que el capitalismo va a extinguirse por sí solo y por una gran crisis final.* Es conveniente pensar que las megaorganizaciones del capital tienen capacidad para seguir reproduciendo el capital a pesar de las crisis.<sup>7</sup> No se

---

<sup>7</sup> Pablo González Casanova, Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política, Anthropos/IIS, Barcelona 2005.

trata tampoco de construir una economía de catacumbas coexistiendo a la sombra de la economía del capital.

Los sistemas complejos implican la interdefinibilidad de sus partes: el capitalismo no es un subsistema cerrado, pues necesita de la naturaleza y de otros modos de producción social (en particular de la economía doméstica de reproducción). Otro tanto para la economía pública y la economía popular. Los tres subsistemas cambiarán cuando en el campo de fuerzas de la economía se desarrolle un subsistema no subordinado que tienda a una *economía centrada en la racionalidad reproductiva*<sup>8</sup> que busca la reproducción ampliada de la vida de todos en base a la producción de valores de uso y manteniendo un balance aceptable de los trabajos humanos entre sí y con los procesos de reproducción de la energía natural. Ese desarrollo de mayor autarquía y autonomía en las organizaciones económicas de los trabajadores da bases materiales y es concomitante con un desarrollo de poderes populares con otra capacidad de enfrentamiento a las empresas de capital y de incidir en la democratización de la economía pública.

### Qué hacer?

*En la larga transición que tenemos por delante llamamos **Economía Social** a las prácticas que van construyendo segmentos crecientemente organizados por trabajadores asociados que siguen esa lógica reproductiva sobre la base material de la economía popular, que es hoy parte subordinada de la economía capitalista. Se trata de organizar un subsistema orgánico de **economía socialmente conciente** de los lazos intersubjetivos, intercomunitarios en diversas escalas y de las relaciones sociales y con la naturaleza que se van institucionalizando, que entre en tensión con la economía del capital y la economía pública junto con las cuales constituye una contradictoria economía mixta. Si esto es una vía a alguno de los socialismos del Siglo XXI o no, escapa a nuestro objetivo examinarlo en esta presentación. Pero no nos cabe duda de que es un camino necesario para otra sociedad más igualitaria, más justa, donde personas y comunidades tengan más libertad la vez que resueltas sus necesidades.*

La construcción de un subsistema de economía asociativa, autogestionada, reclama escala y complejidad para lograr sinergia. Reclama en sus primeras etapas protección del Estado y de la sociedad. La protección del Estado es un arma de dos filos: las transferencias de recursos y conocimientos o la elaboración de normativas protectoras aplicando el principio redistributivo pero instrumentalizado por la reproducción del poder político puede generar no autonomía sino cooptación, poniendo en riesgo los lentos pero sólidos procesos de consolidación de poderes populares.

Por eso es fundamental no descansar sólo en la protección del Estado, sino desarrollar, desde las bases, en una lucha cultural que acompaña la experiencia de construir otra economía, protecciones sociales a las nuevas organizaciones económicas de trabajadores asociados. Se trata de desarrollar

---

<sup>8</sup> Franz Hinkelammert, El Sujeto y la Ley. El retorno del sujeto reprimido, Heredia, 2003.

la conciencia del consumidor, que hoy compra a ciegas, en base a la combinación precio-calidad del valor de uso, sin incluir en esa calidad las condiciones sociales y ambientales en que fue producido, ni los lazos sociales que contribuye a reproducir y otros efectos no deseados que junto con la masa de consumidores produce al comprar y al consumir de determinada manera esos productos. Se trata de desarrollar prácticas que se extiendan más allá de lo micro, dando bases materiales de interés a otra conciencia de los productores que pueden ser solidarios entre sí en una cooperativa, pero no solidarios ni responsables con los compradores de sus productos o sus comunidades, con lo que no tejen lazos que los protejan de la competencia del capital.

Esto permitirá, aunque no asegurará, el surgimiento de sujetos colectivos capaces de participar en la esfera pública debatiendo democráticamente las políticas y estrategias que hacen a la vida de todos. La economía social es social cuando supera el corporativismo, la defensa cerrada de sus nuevos intereses particulares, y puede poner sus recursos y capacidades al servicio del desarrollo de nuevos emprendimientos, encarando la resolución de las necesidades de todos de manera cada vez más amplia y compleja.

Estos procesos son difíciles cuando estamos en medio del desenfreno de actores globales que no sólo producen productos competitivos sino significados y símbolos y no es extraño que tengamos que considerar grados de desconexión de ese sistema, para no cargar como Atlas tantas tareas de un peso agobiante. Esa desconexión se facilitará si, a la vez que transformamos la economía, logramos integrarnos en un subsistema regional de la economía-mundo, multinacional y multicultural, políticamente pluralista, para fortalecer las bases económicas y políticas del proyecto bolivariano de una América unida frente al Imperio.

## 2. La economía como construcción histórica

Para discutir opciones para la economía deberíamos acordar una definición general compartida. *Aquí entendemos por ECONOMIA el sistema de INSTITUCIONES, VALORES Y PRACTICAS que SE DA UNA SOCIEDAD, para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios realizando el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de TODOS los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras).*

*Un aspecto crucial de ese sistema de instituciones es como pauta las formas de definir, movilizar, distribuir/apropiar y organizar los recursos y capacidades humanas como medios para lograr el fin de la economía.*

Siguiendo a Polanyi, la comunidad política y social institucionaliza lo económico de acuerdo a cinco principios (Polanyi solo consideró los cuatro primeros):<sup>9</sup>

1. *Administración de la economía doméstica* (oikos), basada en la autarquía, donde cada unidad doméstica o comunidad procura atender a sus necesidades con sus propios recursos.
2. *Reciprocidad*, basada en la simetría de las donaciones y ayudas mutuas. Aquí se da y recibe sin que haya reglas de intercambio como las de mercado (ver abajo), y el sentido no es acceder a bienes necesarios o deseados sino tejer lazos sociales que aseguran la convivencia entre las comunidades. El regalo o el servicio voluntario al otro vincula y obliga. Igualmente, la ayuda o donación al necesitado de una comunidad en algún momento retornará como ayuda de otro miembro de la comunidad cuando estemos necesitados. Si no hay simetría, la donación subordina al que recibe sin tener posibilidades de reciprocitar.
3. *Redistribución*, basada en un centro que recauda y centraliza excedentes y los mantiene como reserva para atender a catástrofes o los redistribuye de manera que la comunidad se reproduzca mejor. Esto tiene tanto la función de que todos puedan acceder a lo necesario (aunque haya fallado su cosecha, por ejemplo) pero también de evitar una diferenciación económica que iría minando la cohesión social. Las disposiciones de las autoridades y los mecanismos de redistribución en sociedades tribales o el Estado de Bienestar moderno son formas de esta institucionalización.<sup>10</sup>
4. *Intercambio*, basado en el mercado, donde los precios de intercambio entre oferentes y demandantes se fija por el juego de la oferta y la demanda en un campo competitivo en que cada uno busca obtener ventaja (o por tasas fijadas por ejercicio de la autoridad o el poder). La mediación del dinero como medio de pago facilita el intercambio y el cálculo de precios y costos, aunque tiene otros efectos adicionales según como se lo institucionalice.<sup>11</sup> El mercado es un mecanismo de coordinación ciega de las iniciativas de los que participan en él. Nadie aparece fijando precios, nadie parece ser responsable de las exclusiones que produce.
5. *Plan*, basado en la coordinación conciente, desde un centro o en forma horizontal, de las acciones económicas de múltiples gentes independientes para aunar fuerzas y recursos, organizando la división social del trabajo, produciendo bienes colectivos, anticipando, regulando

<sup>9</sup> Ver Karl Polanyi, *La gran transformación*, Fondo de Cultura Económica, Juan Pablos Editor, México, 1975. Ver también Jean-Louis Laville (Comp.) *Economía Social y Solidaria. Una visión europea*, Colección Lecturas sobre economía social, UNGS/ALTAMIRA/OSDE, Buenos Aires, 2004.

<sup>10</sup> La fiesta en que todos participan y se “quema” el excedente cumple esa función y tiene una racionalidad superior (la preservación de la comunidad) antes que ser irracional como dirían el modelo neoliberal. Esto da pie a ver de otra manera la escasez o la abundancia (esas sociedades serían de la abundancia, porque no necesitan más de lo que tienen).

<sup>11</sup> El dinero permite la acumulación sin límite que no permiten las formas materiales de riqueza. El dinero puede ser prestado a interés y generar ganancias sin pasar por la producción. El dinero facilita la especulación con las monedas y se convierte en un negocio (emitido por bancos privados, deja de ser un bien público). Pero también se puede institucionalizar como moneda social (instrumento de las redes de intercambio solidario multirecíproco, un tipo de mercado que institucionaliza la economía social), como medio de cambio que no puede ser acumulado (se oxida, o pierde su valor sino se usa en cierto tiempo), no puede ser obtenido sin el respaldo del propio trabajo, no se puede prestar a interés.

o evitando efectos socialmente no deseables de la competencia en el mercado. El Plan puede institucionalizarse de diversas formas, desde la planificación secreta del comando estratégico de la economía global (G-8 y grandes corporaciones), pasando por la planificación centralizada socialista, hasta la planificación democrática participativa.

### **3. Elementos para una visión de la economía de transición como economía mixta**

*Por mucho tiempo, posiblemente las economías de transición serán concreciones particulares de economía mixta, combinando empresas de capital, empresas públicas, cooperativas, comunidades de producción y reproducción, emprendimientos asociativos muy diversos de articulación de recursos y capacidades, con sectores de intercambio de mercado regulado por poderes sociales o políticos y sectores regidos por el intercambio solidario de trabajos y energía o la redistribución centralizada de valores de uso necesarios como bienes públicos. Tendrá un marco de planificación democrática que busque dar coherencia de conjunto a estos sectores y asegurar la subordinación de la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva y de la acumulación y los deseos infinitos a la satisfacción de las necesidades de todos. Los avances civilizatorios en un país o región estarán muy ligados a la evolución del conjunto de las sociedades y algunas transformaciones estructurales sólo podrán hacerse a escala global.*

#### **La economía mixta en el punto de partida**

En todo país o región el campo económico es hoy un campo de fuerzas que está conformado por la combinación de tres subsistemas diferenciados por la lógica o sentido dominante en las unidades de organización económica que los componen.<sup>12</sup> Ellos son:

**EL SUBSISTEMA DE ECONOMÍA CAPITALISTA,**  
orientado por la valorización ilimitada del capital dinero (reproducción ampliada del capital), y la defensa de los derechos de propiedad privada irrestricta y las relaciones de producción e intercambio asimétrico que lo constituyen, particularmente en una coyuntura del creciente concentración y centralización de empresas de capital en conglomerados económicos de orden global

**EL SUBSISTEMA DE ECONOMÍA ESTATAL,<sup>13</sup>**  
orientado por la combinación inestable de tres lógicas:

1. la acumulación de poder político –individual, partidario- y la reproducción ampliada en posiciones de poder estatal,

<sup>12</sup> Con pesos muy distintos de los tres subsistemas, Cuba es una economía mixta que ha ido variando a lo largo de su proceso, incluyendo empresas de capital y permitiendo el desarrollo de formas de producción campesina, por ejemplo. Venezuela parece estar avanzando en la constitución de un sector de empresas estatales y de empresas sociales, tensionando a las empresas de capital. Ver Haiman El Troudi y Juan Carlos Monedero, Empresas de Producción Social. Instrumento para el socialismo del Siglo XXI, Colección Debates, Caracas, 2007.

<sup>13</sup> La economía estatal produce bienes públicos, opera redistribuciones, pero también produce bienes y servicios que comercializa, subsidiados o no. Y puede ser local, nacional o internacional, como las empresas interestatales que se vienen propiciando dentro de la propuesta del ALBA muestran.

2. la gobernabilidad/regulación y legitimación del sistema social
3. la construcción democrática del bien común

EL SUBSISTEMA DE ECONOMIA POPULAR, orientado por la reproducción biológica intergeneracional y social en las mejores condiciones posibles (reproducción ampliada) de las personas que la componen

La economía popular es masiva porque es la economía de los trabajadores (la reproducción y venta de fuerza de trabajo por un salario es una de sus formas de inserción en la división social del trabajo, junto con la producción de productos para su venta y el trabajo doméstico de reproducción) se organiza mediante UNIDADES DOMESTICAS y sus formas ad-hoc y extensiones, como REDES DE AYUDA MUTUA, COMUNIDADES y ASOCIACIONES VOLUNTARIAS DIVERSAS (asociaciones sindicales, cooperativas, asociaciones barriales, culturales, etc.) y a través de intercambios mercantiles o de reciprocidad, pero como conjunto es inorgánico y sigue cumpliendo la función de reproducir la fuerza de trabajo y ampliar los límites de aguante social de un sistema que es imposible de sostener pues está acabando con la vida en el planeta.

### **La Economía Social: Hacia una economía plural con predominancia de la economía del trabajo**

En el Siglo XX el socialismo real optó por la absorción dentro de la economía pública estatal de la economía empresarial capitalista y de buena parte de la economía popular (en particular la economía campesina, lo que generó fuertes resistencias, pero no se avanzó igualmente sobre el trabajo doméstico, que continuó siendo vital para asegurar la reproducción del sistema). El aprendizaje sobre esa experiencia indica que el proceso contrahegemónico debe pugnar por ir cambiando la correlación de fuerzas dentro la economía mixta, pero que posiblemente no termine de substituir totalmente a las empresas de capital, sino que las regulará y controlará como instrumento de la soberanía popular, y que, liberada de las funciones subordinadas al sistema capitalista, la economía popular devendrá en formas desarrolladas, autogestivas, de organización de recursos, centradas en las capacidades ampliadas del trabajo (retomando control de los conocimientos científicos y tecnológicos en conjunción con los saberes prácticos) y orientadas por la atención de los sistemas de necesidades.

Desde la perspectiva de un programa de economía social, en el punto de partida la unidad básica de análisis y de acción no son ni los individuos ni los meros microemprendimientos productivos (pequeña agricultura familiar, microempresas, etc.) sino el hogar, el grupo por afinidad o parentesco, o las comunidades y asociaciones, articuladas sectorial, funcional o territorialmente, y las comunidades políticas y los grandes actores colectivos pasan a ser actores en la construcción de alternativas sociales para la economía.

Del mismo modo, actividades como las formas públicas y cuasi públicas de producción y distribución de bienes públicos (salud, educación, seguridad social, investigación científica, regulación de los mercados, justicia, etc.), bajo formas de gestión participativa, son vistas como constitutivas de la economía

en construcción, pues contribuyen a institucionalizar los principios de redistribución y de plan así como a lograr escalas de las que están lejos las organizaciones que emergen de la economía popular.

Sobre todo en las primeras etapas, la Economía Popular en proceso de devenir Economía Social necesita algunos bienes y servicios complejos que no está en condiciones de producir y por tanto dependerá de la producción de empresas de capital. La subordinación o control político y social de esas empresas (y de los aparatos económicos del Estado) por los actores de la economía popular o sus representantes puede variar entre situaciones concretas, pero eso no cambia su papel en la función reproductiva de la vida. Un principio socialista debería ser el de la planificación y la gestión participativa de comunidades políticas informadas y con capacidad de decisión real tanto sobre la producción como sobre las necesidades a ser priorizadas y los modos de consumo responsable a ser promovidos.

En las primeras etapas de la transición, se trata de pasar de la hoy predominante promoción -desde arriba y fragmentaria- de emprendimientos familiares o asociativos de la economía popular, a una estrategia integral participativa y compartida por los agentes directos y promotores en el territorio, orientados por la construcción de una economía que dé sustento a una sociedad más justa, donde todos puedan tener sus necesidades satisfechas. Se trata de implementar programas destinados a consolidar y extender redes de difusión de información, de intercambio, de cooperación, articulando y redirigiendo los nodos de investigación, capacitación y promoción, unificando acciones desde el Estado y los sujetos colectivos de la sociedad, ampliando la capacidad de sus organizaciones y acciones concientes de masa para ejercer poder sobre las empresas de capital, en el mercado y en la gestión pública, combinando la solidaridad social con la solidaridad orgánica a través de mecanismos semiautomáticos, como el mercado regulado y redes de reflexión y acción colectiva, de modo que los desarrollos parciales y las diversas iniciativas autónomas se realimenten.

No es eficaz ni eficiente, para esta perspectiva, encarar programas focalizados, mucho menos en los sectores más pobres, sino que es necesario asumir el objetivo del desarrollo desde abajo de regiones rural-urbanas y sociedades locales en su conjunto, asumiendo la compleja tarea de articular la diversidad de intereses particulares y de incorporar toda la riqueza de recursos e iniciativas de los sectores medios, particularmente técnicos y profesionales, que forman parte de esta nueva economía. El plan participativo es uno de los principios de institucionalización de lo económico, a desarrollarlo en particular a nivel de subsistemas complejos de producción y reproducción y sus bases territoriales. Para esto es fundamental democratizar al Estado, institucionalizando instancias de gestión pública participativa, de modo que la ciudadanía pueda hacerse responsable de establecer el uso de los recursos y capacidades y la jerarquización de las necesidades, estableciendo las prioridades y creando formas más sinérgicas de satisfacerlas.

*Cuando hablamos de **economía social** estamos entonces refiriéndonos a una posible (aún no constituida) configuración transicional de recursos, agentes y relaciones que, manteniendo algunas características cualitativas centrales del sustrato agregado de unidades domésticas, institucionaliza reglas internas de regulación del trabajo y de la distribución de sus resultados, articulándose a*

*nivel microeconómico en múltiples formas de unidades de mayor escala autogestionadas y a nivel mesoeconómico en redes de intercambio y cooperación de creciente complejidad, incorporando recursos públicos por la vía de la gestión participativa y la democratización general del Estado desde lo local hacia lo regional y nacional, constituyéndose como subsistema en el conjunto de la economía, planteando la reproducción ampliada de la vida de todos en disputa por la hegemonía frente a la lógica de la acumulación privada sin límites, propia de las empresas de capital, así como frente a la lógica de la acumulación de poder político o de mera gobernabilidad/legitimación del sistema social por parte de la Economía Pública*

El crecimiento y cambio de calidad de la Economía Popular en proceso de transición hacia una Economía del Trabajo requerirá de un esfuerzo fundante en el cual el papel del Estado y de actores colectivos es crítico, que incluye, entre otras cosas:

**i)** una reorganización mayor de sus relaciones, comportamientos y expectativas internas, tomando conciencia de su subordinación a la lógica de la acumulación de capital y planteando vías de autodeterminación concretas, eficaces y factibles,

**ii)** establecer políticamente relaciones de intercambio más equitativas con los otros sub-sistemas económicos: la economía empresarial capitalista y la economía pública, profundizando la regulación progresiva de los salarios y ciertos precios críticos por la intervención del Estado Nacional; generar alianzas con sectores de PyMES,

**iii)** una adición substancial de los recursos productivos externos -es decir, no reproducibles actualmente en su interior- que limitan su escala y desarrollo complejo: tierra y servicios de infraestructura, crédito con otro volumen, plazo y costos, tecnologías y recursos educativos dirigidos a este nuevo desarrollo, entre otros.

La apropiación masiva de estos recursos requiere de cambios en la correlación de fuerzas pero en el proceso podrá avanzarse a través de:

1) la reducción o anulación de las actuales transferencias de este sector hacia el resto de la economía (sistema fiscal en general, revisión de la legitimidad y renegociación de la deuda externa cuyo pago remanente estará a cargo de las elites y sectores que se beneficiaron con ellas);

2) las donaciones de agencias de desarrollo y ONG;

3) la transferencia de recursos mediante procesos políticos (reivindicaciones de tierras públicas, reforma agraria, tasas preferenciales de crédito, renacionalización y subsidios a los servicios públicos utilizados, etc.);

4) el desarrollo e internalización de su reproducción (en la medida que vaya haciéndose cargo de una mayor parte de los servicios de salud,

educación, fondos de seguridad social, crédito, investigación tecnológica, construcción de infraestructura física, etc.), lo que a su vez puede crear otras limitantes externas que deberán ser encaradas oportunamente;

5) la adopción de formas de cogestión y participación en las ganancias entre trabajadores y empresarios, la recuperación para la autogestión de los trabajadores o del Estado de empresas fallidas o de interés nacional;

6) el establecimiento de límites a la libre disposición de las propiedades del capital, acentuando el impuesto a la herencia como mecanismo de socialización de ganancias acumuladas

Todas estas acciones van no sólo en beneficio de los sectores más pobres de la sociedad, sino en beneficio de un amplio espectro de sectores populares y también del bien común.

#### **4. Algunos desafíos en la construcción de otra economía a partir de la economía neoliberal**

##### **La definición de las necesidades**

*Consideramos que en un programa socialista, el sentido de la economía no puede volver a ser crecer y desarrollar la tecnología para dominar la naturaleza: su sentido principal es resolver las necesidades<sup>14</sup> intergeneracionales garantizando ya la subsistencia de todos (mediante diversos satisfactores que en grandes categorías abarcan alimento, salud física y mental, procreación, vivienda, abrigo, trabajo, descanso, entorno vital, etc.)* Los satisfactores se conforman como modos sinérgicos de aplicar bienes y servicios para resolver las carencias y activar el potencial que implican las necesidades como tensiones movilizadoras de la acción humana. Son múltiples, y la complejización de las sociedades ha multiplicado casi al infinito las formas de configurarlos, constituyéndose en una forma de diferenciación cultural, resistente a la homogenización.

Mientras las necesidades pueden ser colmadas (satisfacer el apetito), los deseos pueden no tener límites. En algunas culturas puede cultivarse la frugalidad y el equilibrio del cuerpo y la mente, en otras (como la occidental) propugnarse el deseo sin freno como una condición de lo humano y, por tanto, de su economía. De hecho, la estrategia capitalista para competir ha incorporado como acción estratégica la manipulación de los sentimientos y deseos para completar el ciclo de reproducción del capital a través del consumo. Creemos que un programa socialista deberá tener una respuesta alternativa a la desigualdad entre culturas coloniales y colonizadas, y más en general a la maximización individual del deseo, pero que no puede meramente pretender suprimirlo en nombre de la igualdad.

---

<sup>14</sup> Referidas al ser, el tener, el hacer y el estar. Manfred Max Neef et al, Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro, CEP-AUR, Santiago, 1986.

Nótese que en la definición de economía propuesta no se alude a la escasez de los recursos. Esto no significa que no haya insuficiencia de recursos para satisfacer los deseos de todos, de hecho, los actuales patrones medios de consumo de los países occidentales centrales son imposibles de extender a toda la población del planeta. Con la tremenda desigualdad que hay en el mundo, esos patrones ya están poniendo en riesgo equilibrios fundamentales del medio natural sin el cual la vida humana está en riesgo. Lo que sí se está indicando es que la escasez es una construcción social, como son socialmente contruidos los deseos.

Por lo tanto, la condición de que todos tengan garantizada la subsistencia (cosa que hoy no se aplica aproximadamente al 80% de la población mundial) es previa. Es previa, porque sin tener asegurada la existencia no hay condiciones para tener otros fines. Sin embargo no agota la resolución de deseos que van más allá de la mera subsistencia, cuestión que todo régimen que quiera competir con el capitalismo debe encarar. Por lo pronto, se pone la condición adicional de que esos deseos deben ser legítimos para que la economía les dé respuesta, es decir, deben ser legitimados socialmente, por una comunidad política democrática (formada por hombres y mujeres reconocidos como ciudadanos iguales a la hora de las decisiones).

Esto puede parecer complicado, pero si lo que buscamos es la justicia distributiva (uno de los valores constitutivos en algún grado –con conflicto en relación a otros valores- de toda economía real), ésta no se logra con mecanismos simples. *Un programa socialista debería entonces politizar el mundo de los deseos, en el sentido de generar una reflexión y acciones colectivas de la comunidad política y acuerdos democráticos basados en el pleno conocimiento y responsabilidad sobre las consecuencias para sí y para los demás de las modalidades de consumo asumidas.*

De manera creciente la sociedad ha ido dejando la legitimación de los deseos en manos de un mecanismo automático, que opera como campo de fuerzas agregadas a partir de decisiones individuales anónimas e independientes, donde la teoría indica que nadie puede influir por sí mismo sobre el resultado social. Las consecuencias son la extrema desigualdad económica, social y política, y la exclusión de miles de millones de las condiciones que les permitan resolver su subsistencia elemental, mientras las elites económicas están libres de satisfacer sus deseos. Esta tendencia no ha sido un proceso natural, sino que ha sido construida por la ingeniería social del poder concentrado después de la caída del socialismo real. *A partir de las concreciones más o menos incompletas de sociedad salarial y el Estado social el neoliberalismo impuso una reinstitucionalización regresiva de la economía. El proceso de transición hacia una economía del trabajo debe proponer otra institucionalización, pero la interdependencia de las instituciones, su dialéctica con los valores, y la vocación democrática y antitecnocrática hace que no podamos pretender producir un modelo coherente de instituciones ya listo para ser implementado. Aquí ayudaría tener mucha modestia ante la complejidad de la tarea. Son muchas las preguntas que debemos formularnos. Por ejemplo:*

¿Es posible económica y políticamente garantizar en un corto plazo la subsistencia de todos? Hay acuerdo de que el desarrollo de las fuerzas productivas y los recursos naturales existentes sí permiten resolver las necesidades de todos los habitantes del planeta y tener reservas para las generaciones futuras. No hacer realidad esa posibilidad es aceptar las muertes innecesarias, las vidas sin desarrollo pleno de las capacidades de las personas, sin dignidad y sin libertad. Se trata de una utopía realista, difícil pero fácticamente posible. Pero además es posible mostrar que se pueden institucionalizar situaciones distintas. De hecho, cuando el Estado controla un tercio o más de los recursos de un país, puede aplicar el principio de redistribución a través del Parlamento o el ejecutivo y la ley presupuestaria y las políticas que acompañan al presupuesto. O cuando en un municipio se institucionaliza el Presupuesto Participativo, la comunidad organizada debate y decide democráticamente la apropiación de una parte de los recursos públicos. Y la experiencia de Porto Alegre y muchas otras prefecturas en Brasil indica que si bien al comienzo cada sector pugna por obtener recursos para sí, luego de un proceso de aprendizaje y participación responsable, terminan haciéndose colectivamente responsables del conjunto de las necesidades “invirtiendo las prioridades”.

### **El dinero**

¿Qué hacer con el dinero? El dinero, que de bien público se convirtió en mercancía producida y usada para ganar, debe ser reinstitucionalizado, normado en su uso, no abolido. De hecho hoy no está totalmente libre, deben justificarse ciertas transacciones, hay controles sobre el origen y el uso del dinero, pero no está regulado desde el logro de la reproducción de la vida. Cuando se propone la tasa Tobin, que implica un pequeño costo a las entradas y salidas de capitales especulativos de un país, se está tratando de controlar el movimiento especulativo del capital global y dar mayor estabilidad a las economías nacionales de la periferia. Se calcula que el valor recaudado puede brindar un fondo de ayuda a los países periféricos equivalente a todo el gasto militar en el mundo. Sin embargo, esa pequeña medida es resistida por el poder financiero y sus representantes. Ese cambio en la institucionalización del dinero, que jerarquizaría de otro modo los principios de la redistribución y del intercambio, es factible, aunque debe lograrse dentro de un campo de fuerzas hoy desfavorable. Que la economía es institucionalizada desde relaciones de poder es claro cuando vemos como las discusiones en las rondas de negociación del Organización Mundial de Comercio están planteando cuales serán los términos de la institucionalización del comercio internacional, entre otras cosas el grado de intervención de los Estados (a través de subsidios, barreras arancelarias y para arancelarias, etc.) en los precios de intercambio entre el Norte y el Sur. La pugna entre las tres o cuatro monedas que disputan el papel de dinero mundial es otro claro ejemplo.

Las experiencias con monedas sociales locales se vienen multiplicando en la región, si bien (salvo en el caso de Argentina cuando un millón de personas

llegaron a participar en redes de intercambio multirecípoco<sup>15</sup> no alcanza grandes escalas. Ante las tendencias socialistas al control férreo de la emisión de dinero por parte del Estado, las nuevas experiencias muestran la fertilidad de que las comunidades puedan emitir dineros locales como instrumentos para facilitar su intercambio interno y construir mercados solidarios. La ciudadanía aprende a dominar el dinero antes de ser dominada por él. Lo mismo ocurre con las experiencias de fondos rotatorios de microcrédito solidario, manejados por la gente y sin pago de intereses. Nada de esto supone que no deba desarrollarse una política monetaria nacional (o regional) y un sistema de finanzas solidarias (como pueden ser los bancos comunitarios o las cooperativas de ahorro y crédito), una banca de desarrollo, y otras instituciones que ya existieron y que el neoliberalismo ha erosionado si es que no desaparecido.

## 5. Las tareas de la Constituyente desde la perspectiva económica

Las instituciones normadas jurídicamente deberían ser diseñadas de modo que aseguren un espacio de acción social y pública donde las diferencias puedan dar lugar a acuerdos democráticos fundamentales sobre la buena sociedad. Las concreciones propias en cada sociedad de los principios de autogobierno, solidaridad en la planificación participativa, e igualdad, pues pueden ser letra muerta si no se consolidan poderes populares que desde las diversas localidades y regiones del país puedan darles contenido práctico, afirmando democráticamente la soberanía popular. Un proyecto socialista tiene mucho que incorporar de los modos de pensar y actuar colectivo de los pueblos indígenas. Una epistemología del encuentro de saberes debería ser otro pilar del socialismo para el siglo XXI.<sup>16</sup>

Sin duda que el camino no puede ser lineal ni el mismo en todas partes, pero la perspectiva de la economía social como transición a una economía centrada en el trabajo y no en el capital ofrece algunos principios-guía que pueden orientar las prácticas políticas de transformación dentro de una matriz de racionalidad reproductiva de la vida de todos, partiendo de que la experiencia de la producción conciente de otra economía irá generando otra subjetividad<sup>17</sup> aunque nunca habrá consenso total, por lo que la lucha cultural continua por la legitimación democrática del programa político será parte constitutiva de esa transformación.

El proceso constituyente no termina con la culminación de las tareas de una Asamblea Constituyente. Las instituciones que contradicen la lógica del capital y del poder despótico deberán ser defendidas y llenadas de contenido por la lucha continuada de un poder popular que acompañe la Constituyente mientras

---

<sup>15</sup> Sobre por qué esas redes decayeron con la “crisis del corralito” y los manejos de grupos en su interior, ver los trabajos incluidos en Susana Hitze (Ed), Trueque y Economía Solidaria, UNDP/UNGS/Prometeo, Buenos Aires, 2003.

<sup>16</sup> Boaventura de Souza Santos, *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée de Brower, Bilbao, 2005.

<sup>17</sup> Marília Veríssimo Veronesse (Org), Economía solidaria y subjetividad, UNGS/ALTAMIRA, Buenos Aires, 2007.

sesiona y continúe el proceso de reinstitucionalización y aprendizaje sobre la construcción de otra economía.

*Todo esto muestra que lo económico no es un proceso natural sin sujetos, sino que se institucionaliza por procesos políticos, sociales, de confrontación de intereses y proyectos alternativos de la buena sociedad, y da lugar a una economía construida que, por lo tanto, puede ser reconstruida. Y esas instituciones pautan comportamientos, decantan valores, construyen una subjetividad que covaría con las posiciones que se ocupan en la misma economía y durante la participación en esos procesos de construcción. Pero los grados de libertad de las personas pueden poner en cuestionamiento y deslegitimar las instituciones que fueran impuestas aunque sea por la voluntad de la mayoría. Las instituciones no se constituyen como tales por un solo acto instituyente, sino que se van afianzando o no en un lento proceso de lucha cultural cotidiana.*

Puestas al borde de la supervivencia biológica o gozando de privilegios, provenientes de culturas distintas, de generaciones, sexos y etnias diversas, las personas y comunidades no tienen los mismos intereses, impulsos, deseos ni actitudes. Ni tienen los mismos recursos y capacidades. La construcción conciente por la sociedad de otras instituciones económicas no se reduce al acuerdo de legisladores sobre una definición teórica.

Será un lento proceso dialéctico que tiene dimensiones ideológicas, teóricas y pedagógicas pero que sobre todo debe ir incorporando a todas las personas - las excluidas, las con riesgo de ser excluidas, las que tienen valores éticos que cuestionan la desigualdad de la cual fueron beneficiadas, los tecnócratas y los escépticos ante la ciencia- a prácticas y aprendizajes nuevos, que pongan a prueba la afirmación de que la autorealización personal requiere de autonomías construidas colectivamente. Que exploren que la autogestión es una vía eficaz para la mejor resolución de los problemas materiales inmediatos de su vida, que incluye la vida de los otros. Que vayan sintiendo expectativas crecientes de mejorar su calidad de vida sin por eso tener que poseer siempre más. Que encuentren motivación para liberar sus fuerzas creativas, *que abran y sostengan por su propia decisión espacios públicos donde se planteen opciones y se discuta democráticamente, dejando emerger un espíritu cívico que no aflora en la privacidad de la lucha por supervivencia. En esto, transformación de la economía, transformación cultural y política democrática están íntimamente ligadas.*<sup>18</sup>

## **6. APENDICE: Ejemplos de instituciones a revisar**

Se nos ha pedido dar algunos ejemplos de cambios institucionales que pueden promoverse en la Constituyente. Para cualquier problema económico concreto debe haber una (o más de una) perspectiva alternativa al neoliberalismo que permita debatir sobre su diagnóstico y las vías de su resolución. Pero esto no significa que debamos tener una propuesta cerrada y coherente de nuevas instituciones ni programas detallados prefigurados. Es más, debemos partir de

---

<sup>18</sup> José L. Coraggio, ¿Es posible otra economía sin (otra) política? El pequeño libro socialista, Editora La Vanguardia, Buenos Aires, 2005.

que toda institución es imperfecta. Si fuera perfecta no sería necesaria (si correspondiera perfectamente con los sujetos y no los tratara como objetos, uniformándolos a pesar de sus diferencias). Los procesos de lucha y de autorealización de los trabajadores van planteando desafíos políticos, verdaderos y falsos dilemas, problemas que requieren comprensión y a veces una propuesta tecnológica o institucional. Con todo ese relativismo, aunque ha ocurrido que un proceso socio-político ha podido revitalizar y resignificar viejas normas jurídicas (como ocurrió en el caso de la Unidad Popular Chilena al momento de definir el Sector de Propiedad Social) los procesos constitucionales en nuestra América pueden proveer un marco más favorable para ese proceso abierto. Algunas instituciones que pueden ser reconsideradas (no todas requieren un cambio constitucional):

1. Las formas de apropiación, de propiedad y de uso (privado, comercial, colectivo, etc.) de productos del trabajo humano y de la energía natural:
  - a. Alcances del derecho a la propiedad privada de medios de producción (límites a la concentración y centralización en manos privadas; asegurar desde la presencia con capacidad para incidir en el mercado hasta el control total entre empresas estatales o comunitarias en sectores estratégicos);
  - b. límites a la propiedad de capital extranjero en sectores considerados claves para la soberanía económica)
  - c. Alcances del derecho de patentes (incentivos materiales a la innovación limitados); exclusión de elementos esenciales para la reproducción de la vida (materiales de vivienda, remedios, alimentos, etc.);
  - d. Ley de herencias que acentúe el efecto redistributivo
  - e. Apropiación total por el Estado o gravámenes a las rentas extractivas (minería, actividades agropecuarias, hidrocarburos, agua, electricidad,) actuales o potenciales
  - f. Patrimonio no enajenable de la sociedad: derecho fiduciario del Estado o de las comunidades que permite otorgar licencias (territorios, conocimientos ancestrales, conocimientos producidos por el sistema público de investigación)
  - g. Propiedad pública de dominio separada de la concesión estatal o comunitaria de usufructo (restricción a la privatización de recursos y a la mercantilización de servicios públicos; estatuto especial para tierra, bosques, recursos hídricos, energéticos, etc.)
  - h. Propiedad comunitaria de bienes ambientales (biodiversidad, hábitat, paisajes) no enajenables
  - i. Propiedad mixta (público/privada, público/usuarios, privada/trabajadores, privada/usuarios)
  - j. Derecho a una vivienda y un hábitat dignos (reforma urbana, códigos de usos del suelo urbano)
  - k. Alcances de la propiedad de objetos de uso personal
  - l. Bienes de familia inalienables que protejan a las familias de menores ingresos de la ejecución de sus propiedades
2. Reconocimiento constitucional de una economía mixta con tres sectores: economía de empresas de capital, economía estatal, economía social (que incluye una multiplicidad de formas económicas).

3. El derecho al acceso y al reconocimiento social del trabajo en sus diversas formas (trabajo asalariado, acorde con una legislación laboral que reconozca tanto el derecho a un salario digno como los beneficios que la clase obrera fue logrando y que fueron arrebatados por las reformas neoliberales; trabajo por cuenta propia, individual, familiar o asociado; trabajo doméstico de reproducción; trabajo de formación; trabajo de participación)
4. Reducción de la jornada de trabajo y abrir la posibilidad de experimentar diversas formas de distribución del trabajo entre los trabajadores.
5. El derecho a un ingreso básico ciudadano universal, vinculado o no al trabajo bajo sus múltiples formas
6. Sistema de seguridad social universal
7. Derecho a la educación a lo largo de toda la vida
8. El derecho a un pasar digno al llegar a la tercera edad
9. El derecho a la tierra para quien trabaja con ella
10. El derecho al crédito para quien produce
11. Sistema impositivo progresivo para reducir las diferencias de ingreso
12. Impuesto a las ganancias extraordinarias de las empresas
13. Impuesto progresivo a la riqueza
14. Penalización severa de la evasión y elusión de impuestos (concentrando el foco en los grandes contribuyentes), así como de actos de corrupción
15. Limitaciones a la producción de dinero como mercancía bancaria
16. Limitaciones a la tasa de interés y a las ganancias especulativas en general
17. Limitaciones al endeudamiento público
18. Limitaciones a la movilidad del capital financiero
19. Control de los instrumentos financieros y su traspaso
20. Regulación de los fondos privados de inversión y de jubilación
21. Planificación participativa de la economía, para aplicar los principios de redistribución y plan, así como regular el mercado
22. Gestión participativa de políticas y programas públicos a todos los niveles de Gobierno
23. Fondo nacional de desarrollo local (redistributivo)
24. Fondos regionales y comunales de desarrollo
25. Precios administrados para los servicios públicos o indexación con los ingresos de los trabajadores
26. Ley de quiebras que priorice a los trabajadores, incluyendo la formalización de las nuevas empresas autogestionadas.